



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

**Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

12 de marzo de 1982

Núm. 219 (b)

Cong. Diputados, Serie A, núm. 209)

PROYECTO DE LEY

De creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales.

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado enmiendas al Proyecto de Ley de creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales, procede que éste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86, 2, del Reglamento del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 1982.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 23 y 26

Teléfono 247-23-00, Madrid (3)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961